

PROCESO DE ADMISIÓN GRADO EN MEDICINA

La Universidad Francisco de Vitoria convoca el Proceso de Admisión al grado en Medicina para el curso 2026-2027.

El presente documento resume el proceso y las condiciones de admisión para dicha convocatoria.

1. Plazas ofertadas para el curso 2026-2027

La Universidad Francisco de Vitoria dispone de ciento sesenta (160) plazas para el acceso al primer curso del Grado en Medicina. A continuación, se detalla la distribución de las mismas:

- ✓ Ciento cincuenta y cinco (155) plazas serán concedidas para las vías de acceso A, B y C.
- ✓ Un máximo de cinco (5) plazas, serán para la vía de acceso D.
- ✓ El número de plazas disponibles para los candidatos con vía de acceso E y F dependerá de las plazas vacantes en los distintos cursos.

2. Pasos para la inscripción en el proceso de admisión

2.1.- Inscripción en el proceso de admisión

Para iniciar el trámite de tu candidatura, es necesario que rellenes el formulario online de la web UFV (<https://www.ufv.es/pruebas-de-admision-medicina/>) en el que deberás aportar la siguiente información:

- ✓ **Datos personales:** Debes completar correctamente todos los campos. Por favor, rellena el formulario web una sola vez.
- ✓ **Vía de acceso:** Sólo podrás elegir una de las opciones. Debes elegir aquella que se ajuste a tu situación. Si la vía de acceso no concuerda con las bases estipuladas, será susceptible de modificación por parte de la universidad. Las vías de acceso son:

VÍA DE ACCESO A: Bachillerato con Evaluación para el Acceso a la Universidad.

VÍA DE ACCESO B: Bachillerato Internacional:

- Título de Bachillerato de países de la Unión Europea o países con los que España tenga convenios en materia educativa, o IB. Acceso a la universidad a través de la Credencial UE.
- Título de Bachillerato expedido fuera de la Comunidad Europea. Acceso a la universidad a través de la Homologación + Pruebas de Competencias Específicas de la UNED (PCE).

VÍA DE ACCESO C: Candidatos cursando alguna titulación universitaria: Aquellos candidatos que actualmente estén cursando el último año de su titulación, deberán acceder por la vía de acceso D, y deberán haber finalizado sus estudios para poder formalizar la matrícula.

VÍA DE ACCESO D: Candidatos con Título Universitario o Ciclo Formativo de Grado Superior.

VÍA DE ACCESO E: Candidatos que hayan iniciado estudios de Medicina en una universidad española.

VÍA DE ACCESO F: Candidatos que hayan iniciado estudios de Medicina en una universidad fuera de España.

Una vez hayas cargado tus datos, recibirás automáticamente en el correo electrónico que nos has facilitado, tu usuario y clave para poder acceder al Portal del candidato. Si no recibes el correo, es probable que se haya archivado en la carpeta "spam" de tu servicio de correo electrónico.

2.2.- Portal del candidato

Una vez hayas recibido tu usuario y clave, podrás ingresar en el portal del candidato en el que encontrarás las siguientes pestañas:

- ✓ **Rellena tu formulario de admisión:** Completa, revisa y edita tu información personal.
- ✓ **Sube tu documentación:** Documento de identidad ambas caras (DNI) o Pasaporte.
- ✓ **Abona las tasas de inscripción al proceso de admisión:** pago con tarjeta de ciento setenta euros (170 euros). Esta cantidad no será reembolsada en ningún caso. Se recomienda NO hacerlo por Paypal.

Quedan exentos del pago: alumnos que estudien actualmente en un colegio Regnum Christi (RC), alumnos que estén actualmente matriculados en la UFV, e hijos de empleados UFV.

2.3.- Elección fecha Pruebas de admisión

Una vez hayas cargado y tengas aprobada la documentación requerida y abonado las tasas de las pruebas, deberás seleccionar el día para realizar las pruebas de admisión presenciales en el paso 'Realiza la prueba de admisión'. Ten en cuenta que:

- ✓ Los días pruebas de admisión están publicados en la web.
- ✓ Tienen una duración aproximada de 2 horas.
- ✓ Reserva cuanto antes: existe un número de plazas limitadas para cada sesión de pruebas.
- ✓ Una vez te hayas apuntado, recibirás un correo electrónico de confirmación.
- ✓ Te recordamos que no se admitirán cambios de fecha y hora seleccionada.

Únicamente podrás realizar las pruebas online si resides fuera de la península (en este caso, contacta con admisioinmedicina@ufv.es poniendo en Asunto: 'Prueba online').

Quedan **exentos** de realizar la prueba de admisión y, por tanto, no tendrán que abonar la tasa de inscripción aquellos alumnos que hayan realizado la prueba del grado en Medicina UFV en los 5 años anteriores.

Si ya has realizado la prueba en años previos deberás inscribirte en el proceso antes del **15 de junio** para optar al segundo listado de admisión.

3. El día de las pruebas

Las pruebas se realizarán en el Campus de la UFV.

El candidato al acceso al Grado en Medicina deberá presentar físicamente su DNI original.

Las pruebas de admisión consisten en:

- ✓ **Prueba psicotécnica tipo test.**
- ✓ **Prueba de nivel de inglés:** la cual determinará tu nivel de inglés según el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas. Todos los candidatos tendrán que realizar esta prueba independientemente de los certificados de idiomas que puedan acreditar.
- ✓ **Entrevista personal:** Solo serán convocados a una entrevista personal aquellos candidatos que la UFV considere oportuno. Esta entrevista será obligatoria y la candidatura será dada de baja automáticamente en caso de no realizarla. La entrevista se realizará en otro día diferente al de la prueba y se realizará de manera online.

4. Admisión de candidatos

4.1.- PRIMER LISTADO DE ADMISIÓN: Candidatos vías de acceso A y B (18 de febrero)

En este primer listado de admisión, solo se tendrá en cuenta a los **candidatos A y B que estén cursando actualmente el último curso de bachillerato/bachillerato internacional** de una rama sanitaria o tecnológica.

El día **18 de febrero de 2026**, la Universidad Francisco de Vitoria publicará en el portal del alumno de cada candidato el estado de su admisión o su posición en la lista de espera, pudiendo constar el candidato como:

- ✓ **Admitido:** los candidatos admitidos deberán realizar la reserva de plaza para el grado en Medicina en los plazos y condiciones que se determinan en el apartado 6 del presente documento. Aquellos que así lo hagan, y demuestren posteriormente tener acceso legal a la universidad dentro de los plazos establecidos, tendrán la consideración de alumnos admitidos a todos los efectos.
- ✓ **Lista de Espera nº:** indica el orden en la lista de espera. En el portal del candidato se irá informando del avance de listas. La posición en la lista de espera dejará de tener validez en el momento en el que se completen las plazas disponibles del primer listado de admisión. Si no estás admitido en el primer listado, puedes tener una nueva oportunidad en el segundo listado de admisión.

4.2.-SEGUNDO LISTADO DE ADMISIÓN: Candidatos A, B y C (1 de julio)

En este segundo listado de admisión se tendrá en cuenta a:

- ✓ **Candidatos A y B** que no han sido admitidos en el primer listado.
- ✓ **Candidatos A y B** independientemente del año en el que hayan cursado su último año de bachillerato, y del itinerario de bachillerato cursado.

Los candidatos B irán accediendo a las listas en orden a su puntuación, según vayan aportando la documentación requerida. Su admisión quedará sujeta a la disponibilidad de plazas en el momento que aporten dicha documentación.

- ✓ **Candidatos C** que deseen trasladar su expediente desde otra titulación universitaria que no sea un Grado en Medicina.

Las plazas disponibles para este segundo listado dependerán de las reservas no formalizadas del primer listado de admisión y de los candidatos que causen baja. Con fecha **Pendiente**, la Universidad publicará en el portal del alumno de cada candidato el estado de su admisión o su posición en la lista de espera, pudiendo constar el candidato como:

- ✓ **Admitido**
- ✓ **Lista de Espera nº:** indica el orden en la lista de espera. En el portal del candidato se irá informando del avance de listas.

4.3.-ADMISION RESTO DE VÍAS: Candidatos D, E y F

- ✓ **Candidatos D: 1 de julio de 2026.**
- ✓ **Candidatos E y F:** mediados de julio de 2026.

A los candidatos admitidos se les comunicará su admisión a través del portal del candidato. Su admisión dependerá de las plazas vacantes en los distintos cursos teniendo en cuenta sus convalidaciones. En estas vías de acceso no hay listas de espera.

5. Documentación y Criterios de admisión:

VÍA DE ACCESO A: Bachillerato con Evaluación para el Acceso a la Universidad.

Documentación específica que aportar:

En el primer listado de admisión (en el caso de que proceda aplicar):

- ✓ Certificado **notas de 1º de Bachillerato** con nota media aritmética calculada por el centro educativo. Si la nota media no viene indicada, la calculará la UFV. **Fecha límite de carga en el Portal del candidato: 3 de febrero de 2026.**

En el segundo listado de admisión:

- ✓ Prueba de Acceso a la Universidad (**PAU**). **Fecha límite de carga: 25 de junio de 2026.** Es obligatorio adjuntar las notas en el plazo establecido, aunque se solicite revisión o doble corrección.

Para el acceso al Grado de medicina en la UFV las asignaturas específicas de la PAU que ponderan son: Matemáticas II, Química, Física, Biología. La fase específica de la PAU caduca a los dos años. Se tendrán en cuenta las dos mejores calificaciones de las asignaturas específicas aprobadas.

Criterios de admisión:

La evaluación del candidato se efectuará teniendo en cuenta los siguientes criterios y porcentajes:

En el primer listado de admisión (en el caso de que proceda aplicar):

- 65% - 1º de bachillerato.
- 30% - Prueba psicotécnica tipo test UFV.
- 5% - Prueba de nivel de inglés.

En segundo listado de admisión:

- 70% - Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU).
- 25% - Prueba psicotécnica tipo test UFV.
- 5% - Prueba de nivel de inglés.

VÍA DE ACCESO B: Bachillerato Internacional

Documentación específica que aportar:

En el primer listado de admisión (en el caso de que proceda aplicar):

- ✓ Certificado de **notas de 1º de Bachillerato** equivalente, **siempre en base 10**. **Fecha límite de carga en el Portal del candidato: 3 de febrero de 2026.**

En el segundo listado de admisión:

- ✓ **Credencial UE:** Los candidatos que acceden a través de Credencial deben aportar la Prueba Externa del país de origen homologada por la UNED (Credencial UE) donde vengan reflejadas las calificaciones de las asignaturas que ponderan en el grado en Medicina (Química, Física, Matemáticas y/o Biología).

Adicionalmente, y de manera voluntaria, podrán presentarse a las Pruebas de Competencias Específicas de la UNED (PCE).

Si accedes desde un sistema británico deberás aportar la credencial definitiva, no servirá la predictiva.

- ✓ **Homologación de bachillerato no UE:** Los candidatos que acceden a través de Homologación deben aportar el documento de Homologación de su bachillerato y las Pruebas de Competencias Específicas de la UNED (PCE).

Para el acceso al Grado de medicina en la UFV las asignaturas específicas de la PCE que ponderan son: Matemáticas II, Química, Física, Biología. La fase específica de la PAU caduca a los dos años. Se tendrán en cuenta las dos mejores calificaciones de las asignaturas específicas aprobadas.

En ambos casos, la **Fecha límite de carga en el Portal del candidato es el 24 de agosto 2026.**

Criterios de admisión:

La evaluación del candidato se efectuará teniendo en cuenta los siguientes criterios y porcentajes:

En el primer listado de admisión (en el caso de que proceda aplicar):

- 65% - 1º de bachillerato equivalente.
- 30% - Prueba psicotécnica tipo test UFV.

5% - Prueba de nivel de inglés.

En el segundo listado de admisión:

70% - Expediente académico: Credencial UE/Homologación bachillerato no UE.

25% - Prueba psicotécnica tipo test UFV.

5% - Prueba de nivel de inglés.

VÍA DE ACCESO C: Candidatos cursando alguna titulación universitaria

Documentación específica que aportar:

- ✓ Prueba de Acceso a la Universidad (**PAU**) que obtuvieran en su momento con la fase específica en vigor y baremada sobre 14 puntos. *Fecha límite de carga: 25 de junio de 2026*

Para el acceso al Grado de medicina en la UFV las asignaturas específicas de la PAU que ponderan son: Matemáticas II, Química, Física, Biología. La fase específica de la PAU caduca a los dos años. Se tendrán en cuenta las dos mejores calificaciones de las asignaturas específicas aprobadas.

Criterios de admisión:

La evaluación del candidato se efectuará teniendo en cuenta los siguientes criterios y porcentajes:

En el segundo listado de admisión:

70% - Prueba de Acceso a la Universidad (PAU).

25% - Prueba psicotécnica tipo test UFV.

5% - Prueba de nivel de inglés.

VÍA DE ACCESO D: Candidatos en posesión de Título Universitario o Ciclo Formativo de Grado Superior

Documentación específica que aportar:

- ✓ **Certificado Académico** de la titulación cursada. *Fecha límite de carga: 25 de junio de 2026*

Aquellos candidatos que estén cursando el último curso, podrán aportar el expediente académico que obtengan al consultar el portal universitario de su universidad de origen, a la espera de que puedan aportar del certificado definitivo.

Los candidatos con Título extranjero deberán aportar el título extranjero homologado por el Ministerio de Educación y Ciencia y el Documento de equivalencia de nota media por la ANECA.

- ✓ Los alumnos de **Ciclo Formativo** deben presentar la Fase específica de la PAU. *Fecha límite de carga: 25 de junio de 2026.*

Criterios de admisión:

La evaluación del candidato se efectuará teniendo en cuenta los siguientes criterios y porcentajes:

70% - Expediente académico de la titulación finalizada*.

25% - Prueba psicotécnica tipo test UFV.

5% - Prueba de nivel de inglés.

La UFV se reserva el derecho de no ocupar el número de plazas disponibles para los candidatos en posesión de título universitario o de Ciclo Formativo de Grado Superior si considera que los mismos no cumplen con los criterios exigidos por el Comité de Admisión de Medicina.

VÍA DE ACCESO E: Candidatos que hayan iniciado estudios de Medicina en una universidad española

Documentación específica que aportar:

- ✓ **Certificado Académico** de los cursos realizados.
- ✓ **Plan de estudios.**
- ✓ **Programas docentes** de cada una de las asignaturas aprobadas. El candidato deberá entregar personalmente o por correo postal en la dirección de la Universidad, a la atención de Admisión de Medicina, FOTOCOPIAS de los documentos.
- ✓ **PAU** en caso de haberla realizado.

Fecha límite para presentar la documentación: 19 de junio de 2026.

No se admitirán documentos originales, éstos se pedirán a aquellos que finalmente trasladen su expediente a la UFV.

Criterios de admisión:

La evaluación del candidato se efectuará teniendo en cuenta los siguientes criterios y porcentajes:

70% - Expediente académico de los estudios de Medicina.

25% - Prueba psicotécnica tipo test UFV.

5% - Prueba de nivel de inglés.

VÍA DE ACCESO F: Candidatos que hayan iniciado estudios de Medicina en una universidad fuera de España.

Documentación específica que aportar (debidamente traducida y apostillada):

- ✓ **Certificado Académico** de estudio universitario extranjero realizado.
- ✓ **Certificado académico** de estudio universitario extranjero homologado por el Ministerio de Educación. Si no se ha solicitado la homologación de un título, se deberá aportar la equivalencia de estudios parciales emitida también por el Ministerio.
- ✓ **Plan de estudios.**

✓ **Programas docentes** de cada una de las asignaturas aprobadas. El candidato deberá entregar personalmente o por correo postal en la dirección de la Universidad, a la atención de Admisión de Medicina, FOTOCOPIAS de los documentos.

✓ **PAU**, en caso de haberla realizado.

*Fecha límite de carga de la documentación: **19 de junio de 2026.***

No se admitirán documentos originales, éstos se pedirán a aquellos que finalmente trasladen su expediente a la UFV.

Criterios de admisión:

La evaluación del candidato se efectuará teniendo en cuenta los siguientes criterios y porcentajes:

70% - Expediente académico de los estudios de Medicina.

25% - Prueba psicotécnica tipo test UFV.

5% - Prueba de nivel de inglés.

6. Reserva de plaza

6.1.- En el primer listado de admisión:

Una vez publicado el primer listado de los candidatos admitidos, éstos recibirán un correo electrónico comunicándoles el resultado y anunciándoles el plazo del que disponen para la reserva de plaza.

Para que la admisión surta todos sus efectos y el candidato pueda cursar sus estudios de Medicina en la Universidad Francisco de Vitoria, éste deberá acreditar el acceso legal a la universidad en el modo que se indica en Apartado 5 "Documentación a Aportar", así como completar el proceso de matrícula en tiempo y forma.

El importe que el alumno deberá pagar para reservar su plaza será de 4.250 €*.

Dicha cantidad tiene por objeto la reserva de plaza, no constituyendo en ningún caso la formalización de la matrícula y, por tanto, la formalización del contrato de enseñanza, para lo que el alumno habrá de cumplir con otra serie de trámites de los cuales será informado por la UFV.

El pago se efectuará en dos plazos:

- ✓ El primero de 3.250 €** cuando se le comunique la preadmisión.
- ✓ El segundo de 1.000 €** deberá ser pagado en tiempo y forma dentro de los plazos establecidos por la UFV. Si llegada esa fecha el departamento de admisiones de medicina no hubiese recibido el correspondiente pago, significará la renuncia del candidato a su reserva de plaza en Medicina.

Dicha cantidad tiene por objeto la reserva de plaza, no constituyendo en ningún caso la formalización de la matrícula y, por tanto, la formalización del contrato de enseñanza, para lo que el alumno habrá de cumplir con otra serie de trámites de los cuales será informado por la UFV.

**Este importe no será reembolsable en ningún caso, incluso si el alumno llega a matricularse y abandona posteriormente sus estudios pues, aunque el mismo se descuenta posteriormente del precio de la matrícula, no constituye tal precio, sino simplemente la reserva de plaza.*

“De conformidad con lo establecido en el artículo 97.1.m) TRLGDCU, le informamos de que el derecho de desistimiento no es aplicable al contrato de reserva de plaza de conformidad con los establecido en el artículo 103 del TRLGDCU”.

6.2.- En el Segundo listado de Admisión:

Una vez publicado el segundo listado, los candidatos admitidos (a excepción de los que, habiendo sido admitidos en el primer listado ya hayan cumplido con la reserva de plaza) recibirán un correo electrónico comunicándoles el resultado y anunciándoles el plazo del que disponen para la reserva de plaza.

Esta reserva deberá ser realizada en tiempo y forma y comunicada por la vía que se indique para su aprobación.

El importe que el alumno deberá pagar para reservar su plaza será de 4.250 €*. Dicho pago tiene por objeto la reserva de plaza, no constituyendo en ningún caso la formalización de la matrícula y, por tanto, la formalización del contrato de enseñanza, para lo que el alumno habrá de cumplir con otra serie de trámites de los cuales será informado por la UFV.

**Este importe no será reembolsable en ningún caso, incluso si el alumno llega a matricularse y abandona posteriormente sus estudios pues, aunque el mismo se descuenta posteriormente del precio de la matrícula, no constituye tal precio, sino simplemente la reserva de plaza.*

“De conformidad con lo establecido en el artículo 97.1.m) TRLGDCU, le informamos de que el derecho de desistimiento no es aplicable al contrato de reserva de plaza de conformidad con los establecido en el artículo 103 del TRLGDCU”.

7. Colegio Mayor (CM)

Para realizar la admisión en el Colegio Mayor es necesario estar admitido en la Universidad Francisco de Vitoria. Aquellos candidatos que estén interesados en recibir información y solicitar preadmisión al Colegio Mayor, deberán enviar un correo electrónico con la solicitud a infoyadmisio.cm@ufv.es.

El proceso de admisión de la Universidad Francisco de Vitoria y del Colegio Mayor son completamente independientes. Los criterios de selección son distintos en cada caso, por lo que la admisión en uno u otro no es vinculante.

8. Vínculos UFV:

Se considerará una puntuación adicional a los candidatos que cumplan una de las siguientes condiciones:

- ✓ Alumnos procedentes de la Red de Colegios del Regnum Christi: Highlands El Encinar (Madrid), Highlands los Fresnos (Madrid), Everest Monteclaro (Madrid), Highlands (Sevilla), Cumbres (Valencia) y Highlands School (Barcelona) y Real Monasterio de Santa Isabel (Barcelona).
- ✓ Alumnos o antiguos alumnos CETYS o UFV.

- ✓ Alumnos con hermanos cursando actualmente estudios en la UFV.
- ✓ Hijos de empleados UFV.

9. Convalidaciones:

Solo se hará estudio orientativo de convalidación una vez el alumno haya sido admitido.